ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DARIO ALEXANDER PUERTA TEJADA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	98.660.799	CONTRATO No.	171 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ETCR SAN JOSE DE ORIENTE GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En esta vigencia tengo asignados 39 PR, las cuales se atienden bajo lineamientos y orientaciones del equipo de asesores(as) y Coordinación de ARN Cesar – La Guajira. De los 39 PR asignados, hay 3 (8%) en estado AUSENTE, donde un PR esta presuntamente fallecido en Venezuela, sin certificado de defunción (60-03806), otro con más de un año sin atención, venezolano acreditado (60-09645) y otra PR que reside en la zona de frontera, sin establecer ubicación (60-10237). Las restantes 36 personas están activas y fueron atendidas en esta vigencia, lo que equivalen al 100% de la atención de las personas activas. Las actividades se desarrollaron de manera virtual con apoyo pedagógico de la Caja de Herramientas de ARN. Se realizaron contactos telefónicos, mensajes de texto y video llamadas desde la plataforma teams o WhatsApp. En esta vigencia, la ARN expidió la resolución 1430/2020 cuyo objeto es reglamentar las condiciones de retorno gradual y progresivo a la presencialidad durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, atendiendo los protocolos de Bioseguridad adoptados por el Gobierno Nacional y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización -ARN-. Sin embargo, en esta vigencia solo se ingresó una sola vez al AETCR Tierra Grata, para recoger unos videos de testimonios de Buenas Practicas. En esta vigencia se articularon actividades con seis (6) entidades o programas, donde participaron PR: • Programa Arando la Educación • SENA • Hospital Marino Zuleta (La Paz) • Nueva EPS • Programa Salud para la Paz de OIM • Secretaria de Recreación y Deportes - Gobernación del Cesar
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se desarrollaron 40 atenciones virtuales, con 36 personas de la vereda Tierra Grata (AETCR). La convocatoria y atención se realizó de manera virtual, principalmente por llamada telefónica, con apoyo de mensajes de voz o texto.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se desarrollaron 40 actividades, distribuidas en siete (7) códigos, donde el 59% de estos, correspondió a los códigos EDU (17) y SAL (7). El restante 41% de las atenciones son ATEV (5), SOST_EC (5), PSICO (4), DIF_IN (1), DIF-DISC (1). Con el código de Educación (EDU) se codifico la jornada de sensibilización de certificación de competencias laborales con SENA. A la fecha han adelantado su proceso de certificación 4 de los 12 postulados. El código de Salud se aplicó durante la articulación con las PR, Nueva EPS u Hospital Marino Zuleta de La Paz, para actualización de documentos, citas de control y crecimiento, entrega de medicamentos especiales. Se ha facilitado el contacto con asesores e infografías de la Nueva EPS en ambos regímenes. Con el código ATEV899 se codifico la participación en jornada de educación virtual y colectiva frente a manejo y prevención del COVID-19, con apoyo de equipo de Salud para la Paz de OIM y de ARN. Con el código de Sostenibilidad Económica (SOST_EC) se realizaron actividades de análisis la PR líder de ECOTURS para aplicar a un premio, que no alcanzo el tiempo de constitución para aplicar. Se acompañó el proceso de contratación con la PR (60-11518) con la Gobernación del Cesar y se realizó otro seguimiento al plan de fortalecimiento SENA a unidad productiva de la PR (60-01192). También se hizo seguimiento de dos (2) PR que trabajan parcelas productivas cerca del AETCR, dos agrícolas y una piscícola. Bajo el código PSICO se atendieron dudas e inquietudes con la PR después de la jornada de avances y retos de la Reincorporación. Se dio claridad sobre los desembolsos durante el proceso de Reincorporación, como la asignación única de normalización y renta básicas. Además, se realizó la sensibilización para extranjeros y entrega del Salvoconducto vigente. Para el caso de la atención diferencial por discapacidad (DIF_DISC) se atendió una PR, la cual tiene en trámite de prótesis de pie, en fase de medición y pesaje de la PR para el diseño de la misma. En la atención diferencial indígena (DIF_IN) se aplicó a un PR Wiwa dado que realizo un viaje a su Comunidad y Familiares. Se dialogó sobre sus costumbres y prácticas tradicionales en aras de su proyecto de vida.

4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se desarrolló una sensibilización por el inicio de actividades del programa Maestro Itinerante donde participa una PR (60-10236) ubicada en el Alto Perijá. Se acompañó una jornada de sensibilización virtual sobre COVID, del programa Salud para la Paz de OIM, donde participaron 5 PR asignados. Se realizó una jornada de balance del fortalecimiento de una unidad productiva con la profesional SENA y el orientador productivo ARN. Este negocio está activo y lo administra una pareja de PR (60-11518, 60-01192). Se realizó la gestión de planillas de asistencia y seguimiento de los cursos Básico de Carpintería y Soldadura Swap con el SENA donde participan 13 PR asignados. Se realizó el acompañamiento a la certificación de Competencias Laborales de 4 PR (60-05168, 60-03882, 60-11108, 60-01342) como operario de maquina plana/fileteadora y manejo aves de corral, y faenado y manejo de cerdos. Se realizaron diferentes actividades de acompañamiento y gestión con apoyo con Nueva EPS y el Hospital local de la Paz, básicamente para actualización de documentos, entrega de medicamentos especiales - enfermedad alto costo y citas de control – crecimiento. En esta vigencia se acompañó la solicitud de Compensación Económica Temporal decreto 538 de 2020 del PR (60-01338) a un PR que salió positivo a COVID, hoy recuperado. Se realizó el seguimiento de 12 PR que están en el programa Arando la Educación.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante la presente vigencia 36 personas, es decir el 100% de las PR activas, participaron de las atenciones que realizo ARN y se les brindo la información de las diferentes convocatorias que llegaron por ARN y de Formación básica y para el Trabajo en la vereda a Tierra Grata (AETCR). Hay 13 PR en fase de formación para el trabajo y hay 12 postulados para Certificación De Competencias Laborales con el SENA. Hay una unidad productiva activa que está en etapa de fortalecimiento con apoyo del SENA.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención asignado.	7, 14, 21, 28 oct_ sesiones CARPA AZUL: se realizó la participación como delegado en 4 sesiones virtuales en este espacio de seguridad, convivencia e información de relevancia del proceso de reincorporación a nivel municipal y regional. 23 oct_ Recepción de respuesta convocatoria de USAID – PURE EARTH, la cual se presentó desde agosto con la Junta de Acción Comunal de San Jose de Oriente (La Paz), donde no pasamos la primera fase.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	**En esta vigencia No se desarrollaron visitas domiciliarias ni institucionales.** Se atendieron de manera virtual 36 PR, las cuales, residen en la vereda Tierra Grata
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se ha cumplido con todas las solicitudes requeridas por el equipo de asesores y coordinación del GT. Se realizó él envió de 6 planillas de atención a la digitadora (e) Adriana Villalba, con copia a la asesora Angelica Mejia.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante la presente vigencia se entregaron 6 planillas de atención virtual a la digitadora (e) Adriana Villalba. Se gestionaron 2 planillas de asistencia del SENA de los cursos: CARPINTERIA y SOLDADURA para cargue en SIR de 13 PR. Se entregaron 4 actas de las sesiones Carpa Azul a Ariel Rincones con copia a la asesora de corresponsabilidad Rosalinda Martinez.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	02 oct_ participación en comité de Reincorporación del GT Cesar – La Guajira. 02 oct_ participación en actividad de Talento Humano ARN sobre Comida Saludable. 07, 28 oct_ participación en comité general del GT Cesar – La Guajira con todo el equipo misional, administrativo, profesionales y enlaces del GT Cesar – La Guajira para recibir orientaciones misionales y operativas. 22 oct_ participación en comité de Gestión Interna donde se presentaron 13 PR para la vigencia de AGOSTO, se aprobó la gestión sin requerimiento para el profesional. 22 octubre_ participación en el diligenciamiento y presentación de formatos y videos de la Buena Practica denominada BITACORA DE ATENCION. 23 octubre_ participación en concertación sobre GESTION EN EDUCACION SUPERIOR a realizarse con la población de la Vereda y donde participaran instituciones educativas a manera de Feria.

11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	09 oct_ Revisión de los términos de referencia del premio Turismo y Paz para aplicación de la forma asociativa ECOTURS. 28 oct_ participación en Comité General para presentación, junto al equipo de profesionales delegados para explicar el punto sobre las Drogas Ilícitas del acuerdo de Paz 15 – 30 oct_ seguimiento al trámite de concesión de aguas para la finca Borja, donde se desarrollan procesos de Reincorporación con apoyo de la asesora ARN Rosalinda Martinez. 15 – 30 oct_ seguimiento al proceso de 2ª fase con ASOPEGAN en la convocatoria ADR.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento con las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato

DARIO ALEXANDER PUERTA TEJADA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"